



FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
DE CASTILLA Y LEÓN

Entidades Fundadoras



LOS NUEVE SECRETOS 2008

¿Te gustaría apasionARTE?

¡Participa,
juega y gana
un magnífico viaje
por Europa!

LA FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN

Es una entidad privada sin ánimo de lucro, formada por las seis Cajas de Ahorro de la región: Caja España, Caja Duero, Caja Burgos, Caja Círculo, Caja de Ávila y Caja Segovia, y por la Junta de Castilla y León.

Los principales fines de la Fundación son la conservación, la restauración, la difusión y la promoción del Patrimonio Histórico castellano y leonés.

Además de la intervención en Bienes de Interés Cultural (BIC), la Fundación realiza otras actividades que contribuyen a la consecución de sus objetivos fundacionales: la revista "Patrimonio", el ciclo de música Las Piedras Cantan, los Premios Patrimonio de Periodismo, simposios, publicaciones, musealizaciones, becas, creación de rutas de turismo cultural, etc.

De manera especial, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León atiende al interés de concienciar a la sociedad en la necesidad de conservar nuestro Patrimonio. Por ello contamos con miles de ciudadanos, poseedores de la Tarjeta de Amigos del Patrimonio, que contribuyen económicamente para mantener nuestro legado patrimonial, y también con ese mismo objetivo organizamos concursos como éste de Los Nueve Secretos.

LOS NUEVE SECRETOS

Este concurso está dirigido a estudiantes de bachillerato o de ciclos formativos de las nueve provincias de Castilla y León. Compagina en su concepción dos objetivos: fomentar la sensibilidad de los jóvenes hacia el Patrimonio Histórico, y concienciar a la sociedad de la responsabilidad colectiva que todos tenemos en su cuidado y conservación.

Esta nueva convocatoria está orientada a la elaboración de un trabajo de documentación e investigación sobre un bien inmueble o arqueológico perteneciente al patrimonio cultural de Castilla y León, y que goce de la declaración de Bien de Interés Cultural o, sobre un bien cultural mueble, que esté contenido en ellos. Para comprobar que el bien objeto del trabajo goza de esta declaración, se puede consultar directamente en el enlace de la página www.fundacionpatrimoniocyl.es, en el apartado "Búsqueda de Bienes de Interés Cultural", en donde consta el listado completo.

BASES DEL CONCURSO

PRIMERA- Objeto del concurso

El objeto del concurso será la **elaboración de un trabajo de documentación e investigación** sobre un bien inmueble, arqueológico o mueble perteneciente al patrimonio cultural de Castilla y León que goce de la declaración de Bien de Interés Cultural. No se podrán presentar temas repetidos en pasadas convocatorias, el listado de dichos trabajos se encuentra en el apartado "trabajos presentados en convocatorias anteriores" de la web de la Fundación.

El bien concreto (inmueble, mueble o arqueológico) objeto de cada trabajo será libremente elegido por los equipos participantes, pero deberá estar ubicado en la provincia respectiva de cada equipo.

SEGUNDA- PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los alumnos de Centros Educativos de la Comunidad de Castilla y León que cursen Bachillerato o Ciclos Formativos.

Composición del equipo: El equipo deberá estar formado por:

-**Coordinadores:** Cada grupo deberá estar dirigido por uno o máximo dos profesores del centro.

-**Alumnos:** Grupos de **ocho alumnos como máximo** que cursen Bachillerato o Ciclos Formativos en el centro, seleccionados por los coordinadores.

Por cada centro podrá participar un máximo de dos equipos.

El incumplimiento de lo dispuesto en esta base, dará lugar a la exclusión del concurso.

TERCERA- Contenido de los trabajos:

Los trabajos deberán ser originales, pudiendo ser excluidos los trabajos que, a juicio del jurado, no cumplan este requisito. Deberán citar la procedencia de las fuentes de información junto a la bibliografía. Deberán tratar del pasado, presente y futuro del bien elegido, y se valorará especialmente la apreciación del estado de conservación y su necesidad real de restauración, así como la viabilidad de sus propuestas de futuro.

A modo de ejemplo se citan algunos temas generales que pueden ser tratados:

• Su pasado:

- Informe artístico sobre el encargo y la realización (época, estilo, autores, etc).
- Contexto social, económico y cultural de la época en que se realizó o construyó el bien seleccionado.
- Trayectoria histórica del lugar, acontecimientos principales acaecidos en el bien, personajes relevantes, etc.

• Su presente:

- Descripción y estado actual de conservación. Con los posibles daños que sufre el bien.
- Fines o usos a los que se destina o a los que se ha destinado en el último siglo.
- Importancia que tiene en el conjunto del Patrimonio de la Provincia y de la Comunidad de Castilla y León. Si se desea, se puede comparar con otros bienes similares.

• Su futuro:

- En su caso, propuestas para su restauración y para su puesta en valor o visita.
- Posibles actividades y usos que podría acoger: propuesta de futuro.
- Influencia en el desarrollo económico y social de la localidad.
- Propuestas para que la población de esa localidad pueda implicarse en el conocimiento, difusión y conservación del bien.

CUARTA- Presentación de los trabajos:

El trabajo se presentará de la manera y formatos siguientes:

- **Texto escrito:** Deberá entregarse de manera obligatoria en un CD independiente con el archivo de texto en formato Word. Incluirá la carta de presentación del grupo con su motivación para presentarse. Tendrá una extensión máxima de 50 hojas DIN A-4 con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, a un solo espacio y por una sola cara. Si se desea puede incluirse material gráfico entre el texto.

- **Presentación del trabajo:** Será obligatoria la entrega de una breve presentación (máximo 5 minutos) en Power Point con la documentación gráfica. Dentro de las imágenes presentadas tiene que aparecer al menos una visión general del bien y otra fotografía con todos los miembros del equipo, coordinadores y alumnos en formato digital de buena resolución (300 puntos por pulgada, al máximo tamaño posible), y fuera del Power Point.

El formato en el que debe presentarse será en Power-Point para windows o HTML, y las imágenes en archivo TIFF o JPG. Dicho material se presentará en un CD-ROM que deberá ser accesible bajo entorno Windows 98. En caso de que sea necesario realizar algún tipo de instalación, el procedimiento se explicará detalladamente en un fichero con el nombre "Instalar.txt", que estará incluido en el mismo CD-ROM.

- **Opcionalmente se pueden presentar audiovisuales en DVD o video VHS**, o cualquier otro material que se considere oportuno para ilustrar el trabajo.

- **Dimensiones:** El trabajo y la documentación que le acompañe, solo podrán estar incluidas en un contenedor (caja, archivo, sobre...) que no exceda de las medidas máximas totales de 25cm x 35 cm x 10cm. No se tendrá en consideración ningún elemento que se presente fuera de las medidas máximas del contenedor indicado.

Si el material informático presentado contuviese algún virus informático o similar, dicho material será excluido, sin posibilidad de rectificación por parte del equipo participante.

QUINTA- Lugar y plazo de presentación de los trabajos:

Los trabajos se entregarán o remitirán directamente a:

FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN
Casa Luermo (Parque Alameda).
C/Ancas s/n. - 47008 Valladolid
Ref. "Nueve Secretos 2008"

Se podrán presentar los trabajos desde el 17 de marzo hasta el 5 de mayo a las 14 horas, debiéndose encontrar físicamente en la Fundación a la finalización de dicho plazo. A estos efectos, no se admitirá ningún otro medio de entrega o remisión indirecta, ni siquiera a través de su presentación ante cualquier Administración Pública.

Sólo por participar en el concurso, y con la acreditación presentada por el coordinador principal, **se entregará un pen drive a todos los alumnos, así como una suscripción gratuita a la Tarjeta de Amigos del Patrimonio por un año para los alumnos y los profesores.** La Tarjeta será válida desde la fecha de entrega pública de los premios en septiembre de 2008 y se les remitirá a cada uno a su domicilio particular.

SEXTA- Premios:

La Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León designará un Jurado presidido por el Presidente del Patronato de la Fundación, o persona en quien delegue, e integrado por personalidades del ámbito del arte y el patrimonio, técnicos de la Fundación y por miembros de la Consejería de Educación. El jurado valorará especialmente el rigor de la documentación presentada, sus contenidos, originalidad, creatividad, implicación y esfuerzo de los alumnos y de los profesores y la necesidad e interés de la restauración o puesta en valor del bien seleccionado.

Además de la satisfacción personal y del equipo por haber colaborado a dar a conocer elementos importantes del Patrimonio Cultural de nuestra Comunidad, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, ofrece los siguientes premios:

TRES PRIMEROS PREMIOS

- A LOS COORDINADORES:

* Se dotará al **profesorado coordinador** de cada uno de los equipos ganadores del centro presentado con un **ordenador portátil valorado en 700 euros cada uno.**

- A LOS ESCOLARES Y PROFESORES:

* A los tres equipos que obtengan la máxima puntuación a juicio del Jurado, se les concederá un premio para cada equipo consistente en un **viaje a una ruta "Del Castillo de La Adrada en Ávila al Château de Chambord en Francia", con todos los gastos pagados. Los coordinadores además podrán viajar con un acompañante designado por ellos.**

Viajes valorados aproximadamente en 1.200 euros por persona.

El viaje lo realizarán los tres equipos en la misma fecha (última semana de junio de 2008).

SEIS SEGUNDOS PREMIOS

- A LOS COORDINADORES:

* Se dotará al **profesorado coordinador** de cada uno de los equipos ganadores con una **cámara digital valorada en 200 euros cada lote.**

- A LOS ESCOLARES Y PROFESORES

* Los seis equipos que obtengan las siguientes seis puntuaciones disfrutarán de un **viaje de cuatro días, con todos los gastos pagados por una ruta "De Siega Verde en Salamanca a Foz Coa en Portugal, pasando por el Duero".**

Los profesores podrán viajar con un acompañante.

Viajes valorados aproximadamente en 500 euros por persona.

Los viajes se realizarán a finales de septiembre del año 2008, y todos los equipos al tiempo.

Asimismo, la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León se compromete a incluir en su programación la restauración o puesta en valor del bien que, a juicio del Jurado, ofrezca mayor interés, elegido entre todos los trabajos ganadores. Para la elección del citado bien el jurado tendrá en cuenta la línea de actuaciones de la Fundación y la viabilidad presupuestaria de la actuación.

SÉPTIMA- Reconocimiento de créditos de formación a los profesores coordinadores.

La Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, podrá reconocer hasta un máximo de tres créditos de formación a los profesores coordinadores participantes en esta actividad, la cual, atendiendo a sus características, será considerada a estos efectos como proyecto de innovación educativa. Para ello, los profesores deberán presentar como parte de la documentación del proyecto **la memoria pedagógica** del mismo en donde quede reflejada con detalle la investigación realizada así como su aporte personal en documento independiente y rotulado "Memoria pedagógica del proyecto: TÍTULO", indicando el NIF, nombre y apellidos, cuerpo, nivel educativo que imparten y centro de los participantes.

La memoria pedagógica presentada, será valorada por el jurado en el que participarán dos funcionarios de la Consejería de Educación, propuestos por la Directora General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado.

Finalizado el proceso, la Dirección General mencionada enviará los actos de certificación de los profesores a la Dirección Provincial respectiva para su inclusión en el registro de formación permanente del profesorado.

OCTAVA- Fallo del Jurado:

El Jurado valorará todos los trabajos presentados, pudiendo declarar desierto uno o más premios.

En principio se otorgará un premio por provincia: En caso de que alguna provincia no obtenga premio (por no presentarse ningún equipo de esa provincia, o porque la calidad del trabajo no sea la esperada), el jurado valorará la posibilidad de conceder como segundo premio otro de los trabajos de una misma provincia.

Los miembros del Jurado están facultados para la interpretación de las presentes bases y para resolver cualquier duda o incidencia que exista en las solicitudes o se presente durante el proceso de selección y que no se contemple en esta convocatoria.

El fallo del Jurado será motivado e inapelable y se hará público oportunamente, notificándose a los equipos premiados la fecha y lugar de entrega de los premios, la asistencia a dicho acto es **obligatoria. La Fundación facilitará a los participantes el medio de transporte a la Fiesta de Amigos del Patrimonio en la que se hará entrega de los premios.**

El fallo se hará público en la página Web de la Fundación y a través de los medios de comunicación.

NOVENA- Aceptación de las bases:

La presentación al concurso supone la aceptación íntegra de sus bases. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León y, en consecuencia, esta institución se reserva el derecho de uso, difusión y utilización del mismo en la forma que se estime conveniente, sin ninguna contraprestación adicional.

DÉCIMA- Impreso de participación:

Para participar, deberán rellenar un impreso y firmar todos los candidatos. Podrán descargar el documento de word en la página de la Fundación o solicitarlo directamente en el correo electrónico lucia@fundacionpatrimoniocyl.es.

Más información: Tfno.: 983 21 97 00 - Fax: 983 21 97 01
Correo-e: fundacion@fundacionpatrimoniocyl.es
Página Web: <http://www.fundacionpatrimoniocyl.es/>

Colabora: Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado.

LOS NUEVE SECRETOS 2008

¿TE GUSTARÍA APASIONARTE?

¡PARTICIPA, JUEGA Y GANA UN
MAGNÍFICO VIAJE POR EUROPA!

- PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO O DE CICLOS FORMATIVOS.
- Hasta el 5 de mayo de 2008
- Solo por participar, te regalamos un **per drive** y la **Tarjeta de Amigos del Patrimonio**
- Descárgate las bases y la solicitud de participación en www.fundacionpatrimoniocast.es